			JV-3
ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO	NÚM. DEL COLEG	IO DE ABOGADOS ESTATAL:	SÓLO PARA USO DE LA CORTE
NOMBRE:			
NOMBRE DE LA FIRMA:			Solo para
DIRECCIÓN (calle y número):			información
CIUDAD:	ESTADO:	CÓDIGO POSTAL:	Intormación
NO. DE TELÉFONO:	No. DE FAX:		
DIRECCIÓN DE EMAIL:			No entregue
ABOGADO DE (Nombre):			a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA	, CONDADO DE		
DIRECCIÓN (Calle y número):			NÚMERO DEL CASO DE DEPENDENCIA DE MENORES:
DIRECCIÓN POSTAL:			
CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:			No entregue a la corte
NOMBRE DE LA SUCURSAL:			
NOMBRE DEL MENOR:			
TERMINACIÓN DE	LA DEPENDENCIA	A POR ADOPCIÓN	
	(Menores)		
El condado ha cumplido con el plar finalizar la colocación permanente		sfuerzos razonables para comple	etar los pasos que son necesarios para
Se ha logrado el plan permanente	de adopción.		
SE DAN POR TERMINADAS LA JUEN LO QUE ANTECEDE.	JRISDICCIÓN DE LA (CORTE DE MENORES Y LA DE	PENDENCIA DEL MENOR MENCIONADO
SE CANCELA LA ORDEN PARA A	UDIENCIA DE REVISI	ÓN FIJADA PARA <i>(FECHA):</i>	
Fecha:		Solo para información	
. 551.4.	_	FUNCION	VARIO JUDICIAL
		1 GNOIGNALING BUDIOIAL	

Página 1 de 1